

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ORDEN de 6 de mayo de 2010, por la que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes inmuebles de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, cuyo artículo 93 establece que la Consejería competente en materia de patrimonio histórico será responsable de la formulación y ejecución de la política dirigida a su tutela, enriquecimiento y difusión. A su vez, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, vigente en los términos de la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, regula el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos. El mismo precepto atribuye a la Consejería de Cultura la formación, conservación y difusión del Catálogo así como la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 7.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, regula la estructura del Catálogo, que comprenderá los Bienes de Interés Cultural, los bienes de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. A su vez, el apartado 2 del mismo precepto establece que la inscripción de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá realizarse de manera individual o colectiva.

II. El conjunto de triunfos dedicados a la advocación de San Rafael en Córdoba y provincia, al reunir singulares y relevantes valores, tanto históricos como etnológicos y artísticos, es merecedor de ser reconocido y protegido, dada su específica condición patrimonial.

La erección de las imágenes del arcángel, que señala la tradición como custodio de la ciudad, constituye un paradigma de la tendencia barroca a la sacralización del espacio público, y, aunque se remonta su origen al siglo XVII, es una costumbre que subsiste hasta nuestros días, habiéndose extendido,

por influjo de la capital, a algunos pueblos de la provincia cordobesa.

Aunque algunos de los bienes pueden destacar por su interés artístico, por corresponder su autoría a Bernabé Gómez del Río, Miguel Verdiguier y Amadeo Ruiz Olmos, el conjunto de los triunfos presenta una especial significación simbólica, al ser exponentes de una advocación referencial e identitaria para la mayoría de la ciudadanía cordobesa.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al amparo del artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, incoó mediante Resolución de 22 de mayo de 2009 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 133, de 10 de julio de 2009) el procedimiento para la inscripción, como bienes de catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 207, de 22 de octubre de 2009) y trámite de audiencia a los Ayuntamientos de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

Emitió informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, con fecha de 10 de febrero de 2010, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre. En dicho informe se señala que, aunque en la Resolución de 22 de mayo de 2009, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción como bienes de catalogación general, de manera colectiva, de los triunfos de San Rafael, se recoge un total de catorce bienes, al comprobarse que dos de ellos, es decir, los situados en el Puente Romano y en la Plaza del Potro, ambos en Córdoba capital, ya se encontraban protegidos como Bien de Interés Cultural, tipología de Monumento, no deben ser incluidos en la inscripción colectiva correspondiente al expediente de referencia. En consecuencia, los triunfos anteriormente citados no han sido incluidos en la presente Orden de inscripción.

Terminada la instrucción del procedimiento y de conformidad con el artículo 9.7.b) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de estos inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por el Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede la inclusión gratuita en el Registro de la Propiedad de la inscripción de los bienes inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por todo lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación

### R E S U E L V O

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes inmuebles de catalogación general, de manera colectiva, los triunfos de San Rafael, en

los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba, cuya identificación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Instar el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y su inclusión en el Registro de la Propiedad.

Tercero. Ordenar que la presente Orden se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2010

PAULINO PLATA CÁNOVAS  
Consejero de Cultura

## A N E X O

I. Denominación general.  
Triunfos de San Rafael.

II. Descripción general.

El origen remoto de estos monumentos cordobeses puede encontrarse en las columnas de triunfo, especialmente erigidas en la época de dominación romana. Posteriormente, en el siglo XVII, durante el barroco, proliferan en distintos lugares de la geografía española y europea bajo la advocación de la Inmaculada.

Los triunfos cordobeses al arcángel San Rafael se basan en una tradición que se remonta a 1651, un año después de la epidemia de peste que asoló la ciudad. Surgen como agradecimiento por el fin de la enfermedad, adquiriendo el icono una significación simbólica: la victoria sobre la muerte y la representación del arcángel considerado custodio y protector de Córdoba.

La iconografía de San Rafael sobre triunfo responde a una serie de constantes. Se presenta sobre un alto pedestal o columna la imagen del arcángel, que va vestido con una túnica ceñida por un bordón de peregrino y cubierto con una capa o manto y calzas hasta media pierna. En una mano lleva cogido un pez, símbolo bíblico (como guía y protector de Tobías), y a otro lado la cartela donde figura el Juramento, hecho al Padre Roelas en la tradicional aparición, y mediante el cual se define como custodio: «Yo soy Rafael arcángel, a quien Dios tiene puesto para la guardia y custodia de esta ciudad».

La mayoría de los triunfos se construyen en el siglo XVIII, cuando se introduce y extiende la devoción al arcángel como custodio tanto en Córdoba capital como en varios pueblos de la provincia, bajo la iniciativa y patrocinio del clero, de los miembros de la nobleza local y de los ayuntamientos. El más monumental y uno de los de mayor valor artístico es el triunfo de la Puerta del Puente, del siglo XVIII. El resto de los triunfos presentan al custodio de manera individualizada, elevado sobre un basamento y columna.

Durante el siglo XIX no se levantaron nuevos triunfos, debiéndose esperar hasta el siglo XX para la construcción de

tres nuevos, aunque sólo uno de ellos, el triunfo del Puente de San Rafael, de los años cincuenta, situado en la avenida del Corregidor, y coetáneo al puente del mismo nombre, resulta por completo ex novo, tal como más abajo se detalla.

La intencionada ubicación es una característica muy significativa en los triunfos de San Rafael. Algunos están situados en plazas y espacios públicos como el de la plaza de Aguayos, patrocinado por la familia noble del mismo nombre que antaño allí habitaba. Otros, sin embargo, se ubican en los puntos de acceso a la ciudad tanto tradicional como moderna. Es el caso del triunfo del Puente de San Rafael, el de la Puerta de Plasencia, el de la Puerta Nueva, el de la Puerta del Puente, y el de la antigua Estación de Ferrocarril. Esta ubicación es simbólica, puesto que refiere a los accesos a la ciudad, es decir los sitios más vulnerables donde se hace necesaria la protección de la ciudad y de las personas viajantes.

Actualmente sólo los triunfos de los puentes son objeto de especial devoción, pudiéndose observar la colocación de multitud de velas rojas a sus pies, hecho que pone de manifiesto el especial refuerzo de la significación simbólica en estos dos sitios, los únicos que sí han conservado actualmente su función de demarcación territorial.

Aunque es en la capital donde prima el vínculo histórico, sentimental y devocional al arcángel San Rafael, esta práctica se difunde en el siglo XVIII a determinadas localidades cordobesas, erigiéndose triunfos en Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba.

1. Denominación.

Triunfo de la Compañía.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de la Compañía.

II. Descripción del bien.

Este triunfo es el primero en construirse, datando de 1736. Los autores son Alonso Pérez y Juan Jiménez.

El arcángel se representa sobre un pedestal cuadrangular escalonado, de granito y mármol azul, con cuatro soportes en las esquinas para faroles (hoy desaparecidos). Se alza sobre un alto basamento, cuadrangular, de mármol gris, con inscripciones latinas en sus cuatro caras y en el friso, sobre el que una cornisa remata el basamento. Sobre él se elevan cuatro columnas en mármol blanco de fuste liso y sencillo capitel con cimacio. Un fragmento de entablamento en mármol azul y con inscripciones latinas da paso a un pequeño basamento en piedra blanca con cartelas recortadas en sus cuatro caras, también con inscripciones. Sobre él va una cornisa en piedra azul decorada con ondas y roleos a lo largo de su superficie, en la que se apoya la efigie del Arcángel. Éste, realizado en piedra blanca y con una nube del mismo material que le sirve de peana, se presenta mirando al frente, con la mano derecha sobre el pecho y la pierna izquierda adelantada, en la que se apoya la cartela donde va inscrito el Juramento, sostenida a su vez por la mano izquierda.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.749,99.

Y: 4.194.599,20.

2. Denominación.

Triunfo de la antigua Estación de Ferrocarriles.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Glorieta del Conde de Guadalhorce.

II. Descripción del bien.

Un graderío cuadrangular en granito da paso a un basamento de dos cuerpos, el primero escalonado y el segundo ortoédrico, decorado en cada una de sus cuatro caras con un marco rehundido; lo remata una cornisa que da paso a

la columna. Ésta consta de un doble plinto con inscripciones castellanas y una sencilla basa en la que se apoya el fuste de granito rematado en un capitel simple con collarino y cimacio. La imagen de San Rafael va apoyada en una nube, sobre un pedestal cuadrado de perfiles cóncavos.

El Arcángel mira de frente, con la pierna derecha retrasada y la mano derecha sobre el pecho. La cartela del Juramento es sujeta por la mano izquierda y apoyada junto a la pierna izquierda.

El año de construcción es 1743. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.174,25.

Y: 4.195.319,29.

### 3. Denominación.

Triunfo de Puerta Nueva.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de Puerta Nueva.

II. Descripción del bien.

Sobre un graderío cuadrado de guijarro y granito rojo se eleva un alto basamento, también cuadrado, en piedra, de base moldurada con escocias y toros, cuerpo plano con decoración de espejos ovalados en cada cara y cornisa muy sobresaliente. Sobre ella se apoya una columna con plinto y basa ática, sobre la que se eleva un fuste liso de granito rojo coronado por un capitel que tiene como decoración cuatro modillones, uno en cada esquina, y rematado por una peana octogonal en la que se apoya la efigie de San Rafael.

Este, que se apoya en una nube, presenta la parte izquierda del tronco retrasada, en una visible torsión, mientras la pierna izquierda se adelanta y la cabeza queda de frente con la mirada baja. La cartela del Juramento queda en su costado izquierdo sostenida por la mano de este lado, mientras la derecha se dirige al pecho. El movimiento en escorzo se suma a la severidad de la mirada para dotar a la imagen de cierta tensión dramática.

El año de origen es 1747. Los autores son Juan Alcaide y Pedro Vázquez.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.742,36.

Y: 4.194.700,15.

### 4. Denominación.

Triunfo de San Basilio.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: C/ San Basilio, 28.

II. Descripción del bien.

Adosado en la esquina de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, sobre una peana circular en piedra, decorada con hojas de acanto en la base y una venera en el centro, se halla la efigie de San Rafael. Éste, apoyado en una nube, presenta la pierna izquierda adelantada, la capa recogida delante del cuerpo y del brazo izquierdo (cuya mano sujeta la cartela del Juramento) y el brazo derecho delante del pecho. Las plumas de las alas, que se muestran desplegadas, quedan muy marcadas. Una diadema le recorre la frente. Presenta la mirada al frente, en un rostro juvenil y jovial. El año de origen de la imagen es el 1753, fecha en la que se situó sobre columna, aunque posteriormente, fue desmontado y ubicado sobre el templo. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.192,35.

Y: 4.193.773,48.

### 5. Denominación.

Triunfo de la plaza de Aguayos.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza de Aguayos.

II. Descripción del bien.

El monumento, enmarcado por una verja de hierro con cipos de mármol en las esquinas, consta de un poderoso basamento cuadrangular en mármol azul, de formas curvilíneas y rematado por una cornisa mixtilínea, bajo la cual y en cada frente figura el escudo de la familia fundadora; por debajo del principal hay una inscripción castellana. Sobre el basamento se levanta un esbelto estípite en mármol blanco, de base cuadrangular y desarrollo octogonal a partir de la cornisa, que se va estrechando progresivamente y de cuyo arranque surgen cuatro faroles eléctricos de hierro, uno en cada esquina.

El primer cuerpo del estípite presenta en cada cara unas molduras mixtilíneas muy sinuosas; en la cara principal hay añadida una guirnalda-medallón que lleva un altorrelieve que representa a tres mártires (dos de ellos, niños). En la aguja del estípite, que arranca de un pedestal avenerado, se suceden secciones de desigual anchura pero similar decoración moldurada; en la parte superior figuran motivos de cartelas mixtilíneas.

Sobre el estípite se ubica la efigie de San Rafael, apoyada en una ancha nube. Lleva la mano derecha al pecho y con la izquierda sujeta la cartela del Juramento, que se apoya también en la adelantada pierna izquierda. A sus pies se extiende el pez. Tiene la mirada hacia abajo y un aspecto juvenil y poco movido.

El año de origen es 1763. El autor es anónimo y fue erigido a expensas de la noble familia de los Aguayos que habitaban un palacio ubicado en la plaza, donde actualmente se encuentra el Colegio de la Sagrada Familia.

III. Delimitación del bien.

X: 344.308,03.

Y: 4.194.523,28.

### 6. Denominación.

Triunfo de la Puerta del Puente.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza del Triunfo.

II. Descripción del bien.

El conjunto del triunfo está compuesto por un zócalo de jaspe que simula un monte horadado. Sobre éste se eleva un castillo cilíndrico con el escudo del obispo Martín de Barcia. Sobre la torre o castillo se levanta una columna de mármol blanco vetado, con capitel compuesto, y encima se sitúa el cimacio que sirve de peana a la imagen de San Rafael, que se dispone de espaldas al río mirando a la ciudad, con un movimiento que le impregnan tanto el escorzo como la disposición flotante de ropajes y cabellos.

Un completo programa simbólico ilustra la rocosa base del monumento. Aparecen figuras de animales y plantas alegóricas de la ciudad de Córdoba y del Guadalquivir: el caballo pastando, el sollo entre juncos, la palmera, vides, espigas y otras plantas que se distribuyen por el monte. También aparece una cureña, pieza de artillería alegórica de las tormentas. Como presidiendo esta cohorte alegórica, en la clave de la gruta un águila en piedra blanca sostiene entre sus garras un paño de metal que tiene escrito el juramento de San Rafael al padre Roelas. Completan la composición un león situado a la entrada de la gruta y el sepulcro del obispo Pascual. Finalmente, sobre el monte y en torno al castillo se sitúan recostadas las figuras de San Acisclo, Santa Victoria y Santa Bárbara, mártires cordobeses, que visten ampulosas túnicas muy movidas que definen el canon grueso de estos personajes.

El monumento está rodeado por una verja de hierro sujeta en pilares de piedra, en cada uno de los cuales se halla una inscripción latina. En otras dos, mayores y escritas en castellano, se dan noticias sobre la construcción del triunfo y sobre las reliquias que se colocaron en el pecho de cada una de las esculturas. Un muro de piedra con dos cancelas de hierro limita a su alrededor, en línea con el edificio del Obispado, un espacio cuadrangular ajardinado, al que se accede mediante una pequeña escalinata situada en el lado norte.

Se inició en 1738, retomándose posteriormente en 1765, para finalizarse en 1781. Es obra de Miguel Verdiguier.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.603,31.

Y: 4.193.960,31.

7. Denominación.

Triunfo del Puente de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: confluencia de la avenida del Corregidor con avenida del Alcázar.

II. Descripción del bien.

Sobre un graderío cuadrangular en granito rojo se alza un alto pedestal circular en granito gris, acalanado y rematado con estilizadas hojas de palma. Sobre él se eleva una columna anillada en granito rojo rematada por un capitel palmiforme, coronado por un ancho plinto en el que se apoya la efigie.

Ésta presenta la mirada hacia abajo en actitud serena, la mano derecha sobre el pecho, la pierna izquierda exonerada y una filacteria con el Juramento que le cruza por delante del pecho, a modo de banda, sujeta por el antebrazo derecho y la mano izquierda, la cual sostiene también el pez, que queda colgando.

El año de origen es 1953. El autor es Amadeo Ruiz Olmos.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 343.201,68.

Y: 4.193.428,73.

8. Denominación.

Triunfo del jardín de Santo Cristo.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Jardín del Santo Cristo.

II. Descripción del bien.

Sobre un doble basamento octogonal de ladrillo, con revestimiento de azulejos y guijarros dicromáticos, formando dibujos vegetales en la superficie del basamento, se ubica en su centro un pequeño plinto sobre el cual descansa un pedestal cuadrangular, de granito azul, con una moldura ondulada que la recorre. Sobre él se yergue una columna de mármol azul vetado con basa formada por toros escalonados, fuste liso y cimacio con fragmento de entablamento, sobre el que se apoya la estatua. Este conjunto de sustentación es una obra posterior, de la década de los 70 del siglo XX, realizada para la nueva ubicación del arcángel San Rafael que, anteriormente, en el siglo XVIII, estaba ubicada en el patio del Hospital del Santo Cristo de la Misericordia.

La figura, que reposa sobre una nube en piedra, se muestra con la mano derecha sobre el pecho, mientras, con la izquierda, sostiene la cartela del Juramento. Hay movimiento de paños en el manto que se cruza por delante del cuerpo.

El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.346,64.

Y: 4.195.543,33.

9. Denominación.

Triunfo de la Puerta de Plasencia.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Dirección: Plaza del Cristo de Gracia.

II. Descripción del bien.

El conjunto del triunfo es de 1976, mientras la imagen de San Rafael es del siglo XVIII. Sobre un sencillo pedestal se eleva un alto basamento cuadrangular decorado con las marcas de sogas y tizones de sillares y con una moldura redondeada que lo rodea; una ancha cornisa da paso a un segundo cuerpo más estrecho, también cuadrangular, y rematado por una pequeña cornisa que da paso a la efigie. Ésta, en mármol blanco, apoyada en un pedestal octogonal de perfiles curvos, presenta un movimiento hacia delante, con la pierna derecha retrasada en actitud de caminar, mientras que con la mano derecha recoge la punta del manto para llevársela al pecho (con gran movimiento de telas); con la mano izquierda sujeta la cartela del Juramento, que es una rocalla. Se observa preciosismo en los detalles de las plumas de las alas y en los flecos de la túnica.

El autor es anónimo.

III. Cordenadas de la delimitación del bien.

X: 344.886,77.

Y: 4.195.370,17.

10. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Castro del Río.

Dirección: Plaza de San Rafael.

II. Descripción del bien

Sobre un pedestal cuadrangular, que sirve de base a la rejería que cierra el monumento, de cuyas esquinas sobresalen cuatro faroles, se apoya otro pedestal, también cuadrangular, pero más pequeño, en piedra, que sirve de base a un primer basamento, casi cúbico, con una inscripción castellana y rematado por una cornisa. En ella se apoya una alta peana que sirve de base a un segundo basamento más estrecho, con molduras mixtilíneas, rematado también por una cornisa, sobre la que se eleva la columna, de orden corintio, cuyo primer tercio del fuste viene machihembrado. Una alta peana de forma avenerada sirve de base a la efigie del Arcángel. Éste, que se apoya en una nube, lleva la pierna izquierda adelantada, dirigiendo la mirada, levemente, hacia la derecha; sostiene, con la mano izquierda, el bordón de peregrino y, aunque le falta todo el antebrazo derecho, con esta mano sujetaría el pez (que cuelga de la estructura metálica interior de la escultura). Las puntas de las alas se abren hacia los lados, apreciándose acartonamiento en los paños. Conserva restos de policromía roja, al igual que la peana del segundo basamento.

La fecha de origen es 1762. El autor es anónimo.

III. Cordenadas de la delimitación del bien.

X: 369.547,04.

Y: 4.172.687,37.

11. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Iznájar.

Dirección: Patio de las Comedias.

II. Descripción del bien.

Situada en una torre del antiguo recinto amurallado, sobre una escalinata corta, se halla una columna, de fuste liso en mármol rosa y capitel de piedra, sobre la que se alza la efigie. Ésta presenta la pierna izquierda adelantada y el brazo

derecho, que no se conserva actualmente, estaría situado sobre el pecho.

Data del segundo tercio del siglo XVIII. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 384.178,91.

Y: 4.124.454,32.

12. Denominación.

Triunfo de San Rafael.

I. Localización.

Provincia: Córdoba.

Municipio: Villafranca de Córdoba.

Dirección: Confluencia entre la C/ Ayllón Cubero con C/ Parrillas.

II. Descripción del bien.

Sobre un pedestal cuadrangular de perfiles cóncavos en molinaza (piedra rojiza característica de la arquitectura del Alto Guadalquivir cordobés), se yergue un basamento cuadrangular, estrecho, con cartelas en sus cuatro lados e inscripciones castellanas en dos de ellas. El basamento lo remata un potente fragmento de entablamento sobre el que se levanta la columna, de basa ática con plinto, fuste acanalado machihembrado en su primer tercio y dos capiteles clásicos esquemati-

zados, dórico y jónico. Un sencillo pedestal prismático sirve de base a la efigie. Ésta, apoyada en una nube, presenta la pierna izquierda adelantada, la mirada hacia abajo, llevando en la mano derecha el pez y en la izquierda el bordón de peregrino, que es metálico, mientras que el conjunto está realizado en mármol blanco. Se advierte gran naturalismo en los pliegues de los paños (que ofrecen así gran consistencia), así como preciosismo en las plumas de las alas.

El monumento data de 1782. El autor es anónimo.

III. Coordenadas de la delimitación del bien.

X: 364.321,62.

Y: 4.203.172,22.

Cartografía base.

La cartografía base utilizada en la presente disposición para la obtención de coordenadas es el parcelario catastral de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, de abril de 2010, mediante Web MAP Service; además se han contrastado las localizaciones mediante la ortofotografía del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea vigente.

La base para la cartografía anexa a la presente Orden, es el Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002.



Inscripción como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba

*Hoja 1/2: Localización de Bienes en la ciudad de Córdoba*

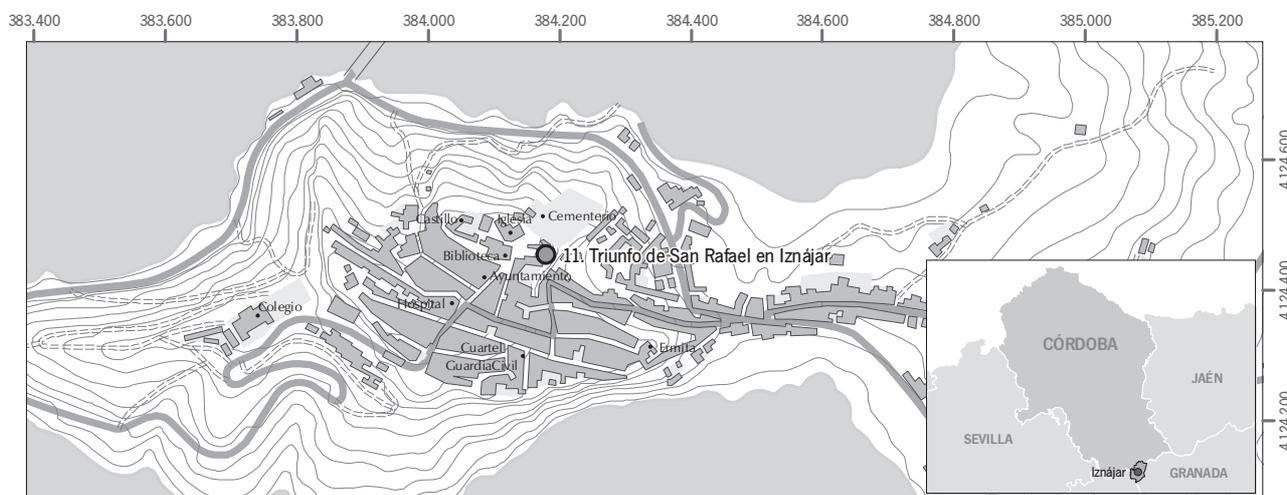
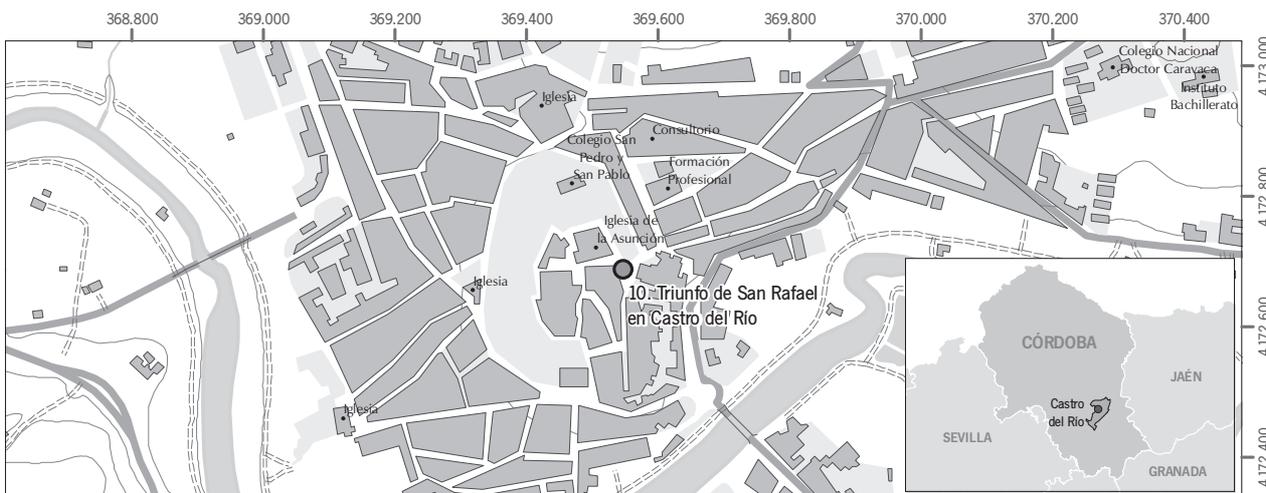
Cartografía base: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002



**Leyenda**

○ Localización de los Bienes





Inscripción como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los triunfos de San Rafael, en los términos municipales de Córdoba, Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba  
 Hoja 2/2: Localización de Bienes en Castro del Río, Iznájar y Villafranca de Córdoba  
 Cartografía base: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002



Escala: 1:10.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

○ Localización de los Bienes

